

15 de Octubre de 2014



Sesionó cabildo en San Vicente

Pretenden crear Dirección de Pesca Municipal

jueves, 15 de octubre de 2014

Por Elizabeth Vargas

La delegación de San Vicente fue sede para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de octubre, donde se presentaron dictámenes y puntos de acuerdos que fueron turnados a las comisiones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, informaron en un comunicado.



Los integrantes del Cabildo sesionaron ayer en el sur del municipio.

Con 16 votos de los munícipes presentes, fue aprobado el dictamen 003/2014 presentado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, en sentido negativo, relativo a reformar la fracción VIII del artículo 12 y adicionar incisos en la misma fracción del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada.

Las comisiones conjuntas de Gobernación y Legislación, de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Administración Pública y Fortalecimiento Municipal y de Asuntos Indígenas, presentaron el dictamen 041/2014, en sentido positivo, para adicionar el artículo 88 bis en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, relativo a establecer facultades y atribuciones de la Unidad de Atención a los Grupos Indígenas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Con 14 votos a favor y dos abstenciones, se aprobó el dictamen 084/2014 presentado por las comisiones conjuntas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Desarrollo Social, en sentido positivo, para la emisión de la convocatoria para la elección de consejeros que integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Entre los proyectos de acuerdo, fue turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación el punto de acuerdo presentado por la regidora Ana Gabriela Bórquez Gómez, relativo a establecer un plazo máximo de 10 días naturales para que los servidores públicos municipales den una respuesta a los planteamientos, consultas y solicitudes que soliciten los regidores.

Fue turnado a las comisiones de Gobernación y Legislación y de Pesca y Acuicultura, el punto de acuerdo presentado por el regidor Gilberto Sánchez Martínez, relativo a que se reforme el artículo 32 y se adicionen el artículo 56 quarter y 57 quinquies, a fin de crear la Dirección de Pesca y Acuicultura Sustentable Municipal.

Finalmente en los asuntos generales, el regidor Salvador Espinoza Asencio solicitó turnar a comisiones la firma de convenio del presidente municipal con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), el cual fue turnado a las comisiones conjuntas de Gobernación y Legislación y Desarrollo Social.

Atienden peticiones de la delegación de San Vicente



15 de Octubre de 2014

Al término de la sesión de Cabildo, los residentes de la delegación de San Vicente tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y necesidades ante el Cabildo.

Bacheo, restauración de lámparas, agua, centros culturales y deportivos, fueron algunas de las necesidades más apremiantes que manifestaron los residentes de la localidad.

Por su parte, el presidente municipal, Gilberto Antonio Hirata Chico, recibió cada una de las peticiones ciudadanas y les comentó que para los proyectos deportivos y culturales existen recursos federales que pueden ser aplicados en las delegaciones, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos para poder implementar los proyectos.

Finalmente, Federico Arce Green, delegado de la demarcación, agradeció al presidente municipal, síndicos y regidores por estar presentes en la delegación atendiendo a los ciudadanos y estar llevando las sesiones de Cabildo a las delegaciones municipales.

Fuente:

<http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=36970&&SearchQuery=instituto%20municipal%20de%20investigaci%F3n>